



Fondos internacionales de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos

Referencia	IOPC/2022/Circ.3
Fecha	24 de marzo de 2022
Asamblea del Fondo de 1992	●
Asamblea del Fondo Complementario	

Cursillo de los FIDAC de 2022

El Director tiene el placer de anunciar que el Cursillo anual de los FIDAC tendrá lugar del **lunes 27 de junio al viernes 1 de julio de 2022** en la sede de los FIDAC, en Londres.

El programa, de una semana de duración, abarcará todos los aspectos de la labor de los FIDAC e incluirá ejercicios prácticos sobre la base de un siniestro hipotético y el subsiguiente proceso de presentación de reclamaciones. El Cursillo, que cuenta con el apoyo de la Organización Marítima Internacional (OMI), la Cámara Naviera Internacional (ICS), el International Group of P&I Associations, INTERTANKO e ITOFF, también ofrecerá a los participantes la oportunidad de entender las relaciones entre las partes interesadas y sus objetivos comunes, que son de particular importancia en siniestros de buques tanque a los que son de aplicación los Convenios de Responsabilidad Civil y del Fondo de 1992.

Se invita a las personas interesadas en inscribirse en el Cursillo a que revisen la sección sobre los criterios de admisibilidad de los solicitantes que figura a continuación, y a que utilicen para su inscripción el formulario de presentación de candidaturas adjunto. En la página siguiente se recoge una copia del esquema provisional del Cursillo, y en esta dirección en línea figura información adicional: <https://www.iopcfunds.org/es/acerca-de-los-fidac/nuestra-labor/relaciones-exteriores/>

Criterios de admisibilidad de los candidatos

- Los candidatos deberán ser nominados directamente por los Gobiernos de los Estados Miembros del Fondo de 1992. En la página de Estados Miembros del sitio web figura una lista de los Estados Miembros: <https://www.iopcfunds.org/es/acerca-de-los-fidac/estados-miembros/>
- El Cursillo beneficiará más a los candidatos que estén plenamente involucrados y demuestren un profundo interés en la aplicación práctica de los Convenios de Responsabilidad Civil y del Fondo de 1992. Se espera que los Estados Miembros que decidan nominar a un candidato se cercioren de que así sea.
- Puesto que el Cursillo se impartirá exclusivamente en inglés, se espera que los participantes sean versados en este idioma.
- Este Cursillo es gratuito para los participantes, quienes, no obstante, deberán sufragar cualquier coste en el que incurran, con o sin el apoyo del Gobierno que los nominó.

La Secretaría de los FIDAC extenderá una invitación oficial al Cursillo a los candidatos que sean aceptados; sin embargo, la Secretaría lamenta no poder ayudar a los participantes con la obtención de visados de entrada al Reino Unido.

Se insta a todas las partes interesadas a que presenten las candidaturas lo antes posible, ya que el cupo es limitado. Por lo general, las plazas se asignan según el orden en que se reciben y se limitan a un participante por Estado Miembro. Si el número de candidaturas recibidas excede la disponibilidad, la Secretaría podrá elegir a los candidatos con arreglo a sus perfiles y a una distribución geográfica razonable.

Presentación de solicitudes

Los candidatos deben enviar los siguientes documentos a externalrelations@iopcfunds.org, a más tardar el **viernes 20 de mayo de 2022**:

- una carta de candidatura del Gobierno que presenta la nominación, dirigida al Director de los FIDAC;
- un formulario de presentación de candidaturas cumplimentado, que se adjunta a esta circular; y
- un breve currículum, de un máximo de dos páginas.

Programa provisional

Módulo	Tema
Introducción al régimen internacional de responsabilidad e indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución histórica y alcance de los Convenios de Responsabilidad Civil y del Fondo de 1992 (a partir del siniestro del <i>Torrey Canyon</i>) • Protocolos y enmiendas a los Convenios a lo largo del tiempo
Siniestros que han configurado el régimen internacional de responsabilidad e indemnización	<ul style="list-style-type: none"> • Cómo afrontar un derrame de hidrocarburos de gran envergadura. Estudio de caso: <i>Hebei Spirit</i> • Cuestiones jurídicas: consideraciones prácticas
International Group of P&I Associations	<ul style="list-style-type: none"> • La función del International Group of P&I Associations • Reaseguro, Lloyd's, etc. • Introducción a la P&I (protección e indemnización) y el aseguramiento (concepto de mutualidad, cobertura del club, tarjetas azules, etc.)
ITOPF: la labor de los peritos y los expertos sobre el terreno	<ul style="list-style-type: none"> • La función de expertos tales como ITOPF sobre el terreno • Perfiles de los países, recursos y capacidades nacionales
Organización Marítima Internacional (OMI)	<ul style="list-style-type: none"> • La función de la OMI en el transporte marítimo y otros convenios de la OMI relativos a la contaminación: Convenio MARPOL, Convenio de cooperación, Convenio de limitación de la responsabilidad, Convenio sobre el combustible de los buques y Convenio SNP
Cámara Naviera Internacional (ICS)	<ul style="list-style-type: none"> • Reseña de la función y la labor de la ICS y las asociaciones nacionales de propietarios de buques. Perspectiva de la ICS sobre cuestiones normativas relativas al régimen de indemnización/cuestiones de los FIDAC
INTERTANKO	<ul style="list-style-type: none"> • Reseña de la función de INTERTANKO • Perspectiva de los propietarios de buques tanque sobre la prevención de la contaminación
Función de la Secretaría de los FIDAC	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura de la Secretaría y normas que rigen sus actividades • Herramientas y servicios de información a disposición de los Estados Miembros para su labor diaria con los FIDAC
Afiliación y contribuciones	<ul style="list-style-type: none"> • Notificación de hidrocarburos recibidos y administración de las contribuciones
Tramitación y evaluación de reclamaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de reclamaciones, admisibilidad y razonabilidad, elaboración y presentación de una reclamación
La indemnización en la práctica	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio <i>Mares limpios</i>

1992 Fund Member State — contact focal point		
1992 Fund Member State:		
<i>We will use this contact as the primary point of contact for all communications regarding this nomination.</i>		
Last name:	First name:	Title:
Job title:		Organisation:
Address:		Post code:
		City:
		State:
		Country:
E-mail:	Telephone (including country code):	

Nominations should be addressed to the Director of the IOPC Funds and sent via email to externalrelations@iopcfunds.org. Please ensure that all of the following documents are provided in the nomination:



1. This completed nomination form
2. Official government nomination
3. Candidate's curriculum vitae (no longer than two pages)

If you have any questions please contact the External Relations and Conference Department (externalrelations@iopcfunds.org).
